

EDITORIAL

Caso licencias

Con la firme convicción de la necesidad de fortalecer las facultades de la Contraloría General de la República, la Sala del Senado conoció los detalles del informe emanado por esta entidad que determinó que 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero entre el 2023 y el 2024, mientras se encontraban con licencia médica.

La sesión especial que convocó a la Contralora Dorothy Pérez, comenzó con la intervención del integrante de la Comisión de Salud, el senador Francisco Chahuán, quien hizo un recuento de una serie de hechos que han terminado con “el escándalo de las licencias”.

Así mencionó la ley -recién promulgada- que aumenta las sanciones a las licencias médicas fraudulentas y la negativa del ministerio de Hacienda de entregar nuevos recursos para hacer cruces de bases de datos en este sentido.

La Contralora partió explicando que el informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) es un nuevo producto del organismo que permite cruzar -de manera masiva- bases de datos públicas.

En este contexto ahondó en el reporte dado a conocer la semana pasada, que fiscaliza la conducta de los casos de funcionarios públicos y trabajadores de entidades financiadas con fondos públicos, precisando que en concreto, se cruzaron las bases de datos de salidas del país que tiene la PDI y las licencias que entrega la Superintendencia de Seguridad Social”.

El trabajo abarcó los años 2023-2024. Se revisaron 5 millones de licencias médicas entregadas a dichos trabajadores que se cruzaron con un millón de 200 mil salidas del país de este personal. Así se identificaron 25 mil trabajadores que habrían incumplido el periodo de reposo porque viajaron fuera de Chile.